

## LA UNIVERSIDAD Y EL DESARROLLO\*

ALFONSO RANGEL GUERRA\*\*

Entre los aspectos o características más sobresalientes de la época actual, la tarea de revisar y cuestionar las formas actuales de vida social es quizá uno de los más permanentes. Con diferencias de matiz o sin ellas, es compartida por jóvenes y adultos, gobernantes y gobernados, dirigentes y grupos, cualquiera sea su ideología, su posición política o su ubicación en el contexto social. Esta actitud se genera en la insatisfacción, individual y colectiva, de quienes carecen de recursos y no tienen acceso a los bienes y servicios más fundamentales para la existencia, o de aquellos que contando con todo esto, se ven preocupados por el crecimiento de los sectores marginados de la población, y lo que ello implica.

El fenómeno ocurre cuando se presenta un notorio incremento demográfico, se hacen patentes problemas de alimentación y se agudiza el proceso de contaminación con el deterioro del medio; pero no se trata de una mera coincidencia, sino más bien de una circunstancia de carácter histórico en la que sobreproducción, hambre y contaminación, aceleran la crítica social y la toma de posiciones para una confrontación cabal.

La educación no sólo no escapa a esta compleja situación, sino que está en el centro mismo del problema, e incluso a ella se atribuyen algunos de los males que se padecen. De ahí que se le estudie como factor de cambio o de persistencia, como estructura obsoleta en un mundo nuevo y diferente, como elemento integrador de la nacionalidad, o como agente para el desarrollo. De cualquier manera, la educación es sujeto de estudio por parte de especialistas, motivo de preocupación para gobernantes y dirigentes, al mismo tiempo que es considerada como un derecho adquirido por los grandes grupos de población.

La educación considerada como factor para el desarrollo, debe pues estudiarse desde dos diferentes puntos de vista: como educación en cuanto tal, y como producto social. Ambos aspectos se implican mutuamente y con ellos el referente al desarrollo. Para tal fin, será necesario realizar previamente un intento de definición de éste y de aquélla, a efecto de precisar su significación y alcance.

El concepto de desarrollo se origina en el área de la economía, y ha pasado a otros campos, como el de la sociología y la ciencia política. A pesar de su amplia utilización en textos y contextos relacionados con dichas áreas, o quizá por esto mismo, lo que se designa con el nombre de “desarrollo” no es necesariamente siempre lo mismo: suelen producirse confusiones entre quienes, hablando de “desarrollo”, se refieren en realidad a cuestiones distintas.

Derivado del concepto de sistema económico, el desarrollo ha sido considerado de diferente manera, aún dentro de ese mismo sistema. Hay quienes califican el desarrollo como “económico”, y así lo definen en términos del incremento de la renta real per capita, o del incremento de la capacidad para producir esta renta.<sup>1</sup> Obviamente, este no es el sentido que le corresponde frente al de universidad. Robbins, autor de la definición, está al parecer de acuerdo con ella, pero luego expone sus limitaciones, que son las dificultades para la medición de la renta real, en el tiempo, en diferentes condiciones nacionales, y de acuerdo a preferencias o gustos del individuo. Frente a este concepto, se impone otro más amplio en el que junto al económico, confluyen otros aspectos y problemas más de tipo social, cultural, político e histórico; es decir, el desarrollo entendido como el conjunto de elementos que se encuentran dentro de un proceso de cambio, y en relación con los cuales opera la vida del individuo y la vida de la sociedad.

Suele ubicarse en la línea tradicional de la ciencia económica la limitación del concepto de desarrollo a los determinantes inmediatos de la producción potencial de una economía: 1. El estado de la técnica y del conocimiento general; 2. La cantidad y la calidad de la fuerza de trabajo; 3. La cantidad y composición del

---

\*Trabajo presentado en el Seminario Regional sobre Universidad y Sociedad, organizado por el Gobierno del Estado de Nuevo León, la Universidad Autónoma de Nuevo León y el Instituto de Administración do Nuevo León, A. C. Monterrey, N. L., 8-13 de septiembre de 1975.

\*\*Secretario General Ejecutivo de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior.

<sup>1</sup>ROBBINS, Teoría del desarrollo económico en la historia del pensamiento económico, G. Gili, Barcelona, 1969, pp. 20-22 Y 226-230.

equipo capital existente, y 4. La naturaleza de las condiciones de los recursos naturales. Así, el ritmo de desarrollo dependería del grado de utilización y del ritmo de incrementos de estos diversos medios productivos.<sup>2</sup> Tal concepción no basta para otorgar al concepto “desarrollo” la dimensión social que debe implicar, pues finalmente de dicho concepto derivará en gran medida el de educación.

El desarrollo y el subdesarrollo lo son, en última instancia, del hombre y de su sociedad. En consecuencia, son éstos los que directamente deben considerarse como objetivo primordial en un programa de mejoramiento de las condiciones generales de vida de un país. Remitir a la renta real, per capita o nacional, como indicador básico para determinar condiciones de desarrollo, o considerar cualquiera de los cuatro puntos arriba señalados con ese valor, es ubicar fuera del contexto esencial cualquier programa de desarrollo, y en consecuencia marginar en la realidad a un sector numeroso de la población, cuya incapacidad de participación se traduce en condiciones de vida ajenas por completo a la imagen que estadísticamente pudiera desprenderse del análisis que, al fin de cuentas, responde técnicamente al modelo de desarrollo ejercido, y que sólo demuestra lo erróneo de la política adoptada.

Los objetivos fundamentales del país, entendido como metas nacionales cuyo logro se traduciría en superación de urgencias y que permitirían identificar los problemas del desarrollo nacional, pueden ubicarse en los siguientes puntos:

1. Capacidad nacional para incorporar al país en los avances científicos, tecnológicos y de otro tipo, de la época actual.
2. Incrementar la producción en sus diversos sectores, explotar adecuadamente las propias riquezas naturales y ampliar el mercado interior y exterior.
3. Alcanzar una justa distribución de la riqueza y elevar el nivel de vida de la población.
4. Dar más y mejor educación al mayor número de personas.
5. Extender a los más amplios sectores de la población los servicios sociales y asistenciales.
6. Conformar una auténtica conciencia nacional.
7. Consolidar la efectiva participación del ciudadano en la cosa pública.
8. Conocer la verdadera condición y naturaleza de los problemas nacionales fundamentales y las vías de acción para resolverlos.
9. Disponer de profesionales, especialistas y técnicos suficientes y capaces de participar en tareas y programas de acción encaminados a la resolución de los problemas nacionales.
10. Posibilidad de disponer de investigadores de alto nivel, en las ciencias sociales, naturales y exactas, que enriquezcan el pensamiento nacional y lo proyecten hacia el exterior.
11. Capacidad para identificar los valores autóctonos, conservarlos y transmitirlos a las nuevas generaciones.
12. Mantener el carácter nacional en la convivencia y relaciones internacionales.
13. Participar activamente en la transformación de la época actual, y capacidad para adaptarse a los cambios que impondrá el tiempo futuro.<sup>3</sup>

En estos objetivos para el desarrollo se contemplan problemas económicos, sociales, culturales, de valores nacionales, de convivencia internacional, y todos están, en una u otra forma, ligados a la educación. Para

---

<sup>2</sup>Cfr.: G. MEIER Y R. BALDWIN, Desarrollo económico. Teoría. Historia. Política, Aguilar, Madrid, 1964, p. 123.

<sup>3</sup>Estos trece puntos ya fueron mencionados en un trabajo nuestro: Cfr.: ALFONSO RANGEL GUERRA. “Objetivos de la enseñanza superior frente a los requerimientos del desarrollo y el avance tecnológico”, Revista de la Educación Superior, ANUIES, México, Vol. 1, Núm. 1, 1972, pp. 34-38.

ninguno se justificaría primacía sobre los demás, pues del conjunto es que se deriva la posibilidad de obtener para el país la condición de cambio hacia el desarrollo.

La educación suele identificarse con la escuela, es decir, con el trabajo en el aula. En realidad, la educación también se cumple extramuros de las instituciones docentes y abarca todo el ámbito de la sociedad y sus múltiples acciones. Puede ocurrir que lo que logra la escuela lo destruya o minimice el medio, como sucede ahora en gran parte con la comunicación de masas, o que acciones de carácter público, individuales o colectivas, vulneren principios de vida social que como tales están o deberían estar presentes en la educación escolar. Como actividad eminentemente formativa, la educación debe cumplirse en la escuela y fuera de ella, en la familia, en los grupos, en la vida de la ciudad, en los medios urbano y rural, en la gran comunidad en que debe integrarse e identificarse todo el país. Si esto no se logra, es un problema fundamental para el desarrollo, pues la educación no puede estar, ni sólo circunscrita a la escuela, ni de espaldas o ajena a todo el ámbito de la vida de la colectividad.

Por otra parte, la educación no es sólo la formal que transmite conocimientos y conduce a una certificación, un título o un grado. Educación es también la adquisición de hábitos para una vida equilibrada y responsable, de habilidades para el trabajo, incluidas las manuales, aunque una deformación cuya raíz es quizá de origen histórico las ha desdeñado, alejando de ellas al individuo que estudia y propiciando las más de las veces una enseñanza teórica poco eficaz en el momento de ponerla en operación práctica; educación es la adquisición de conocimientos y el desenvolvimiento de las capacidades superiores del pensamiento. Todo esto es educación, y puede culminar en estudios de posgrado, o simplemente llevar a una ubicación de carácter laboral en los niveles medios. En un programa de desarrollo nacional, todo esto es valioso y necesario, y merece por igual atención y apoyo. De otra manera, se generan inadecuados o irregulares crecimientos en los que se advierten faltas o excesos si se analizan desde el punto de vista de todo el contexto.

La educación, como sistema, se enfrenta actualmente a problemas graves de la más diversa índole. En todos los niveles de la enseñanza está presente la urgencia de una ampliación en los servicios, utilización de mayores recursos de todo tipo, e implantación de nuevas formas y procedimientos didácticos ante los que suponen una obsolescencia persistente, mientras el mundo, la sociedad y los conocimientos cambian a un ritmo acelerado. La población, que crece permanentemente, demanda cada año más educación, y el reto consiste en alcanzar, al mismo tiempo que una satisfacción de la creciente demanda educativa, mejores y más modernas formas de cumplir la tarea de la educación. La UNESCO ha expresado claramente este problema en el estudio realizado por la Comisión Internacional para el Desarrollo de la Educación: “Nuestra época está marcada por una demanda de educación de una amplitud y de un vigor sin precedentes. Esta evolución se observa, por razones diversas pero concordantes, en todas las regiones del mundo, con independencia del nivel de desarrollo económico, de la tasa de crecimiento demográfico, de la densidad de la población, del avance tecnológico, de la cultura y del sistema político de cada país. Se trata aquí de un fenómeno histórico de carácter universal. Todo hace presagiar que esta corriente irá aumentando. Nos parece irreversible. Los políticos educativos futuros deberán tener en cuenta este dato con carácter preferente.”<sup>4</sup>

Es común reconocer en la educación no sólo un factor de desarrollo, sino el primordial, implicándose esta afirmación: será a través de la educación como se logre la modificación y el cambio de la sociedad. Aunque esto es verdad, si bien puede aceptarse esta afirmación, también debe reconocerse esta otra: no sólo con la educación se logrará el cambio, pues es importante señalar que si bien la educación influye en la sociedad, la sociedad condiciona a la educación en tanto ésta se ve sometida a numerosos factores externos que imponen características, tendencias, modalidades, e incluso insuficiencias o carencias de diverso orden, estableciéndose así una situación imperativa en la que debe operar la educación. Baste mencionar la demanda social de educación ante la cual un sistema escolar se ve comprometido, problema que se traducirá, cualquiera sea la posición que se tome, en una condición que influye en el proceso y el desenvolvimiento de la educación. Esto es importante precisarlo porque de la identificación de la educación como factor condicionante de la sociedad, o como factor condicionado por la sociedad, se derivarán diferentes políticas y estrategias cuya proyección puede modificar en diversos sentidos las tareas educativas.

<sup>4</sup>EDGAR FAURE, et al, Aprender a ser, Alianza Editorial, UNESCO, Madrid, 1973, p. 88.

Aquí se parte del concepto de educación como factor condicionado por la sociedad. Esto no descarta el reconocimiento de su valor como elemento de cambio, presente en la historia de muchos pueblos. Al aceptar lo anterior, reafirmamos lo primero, es decir, la educación, concretamente un sistema educativo en un tiempo y un lugar determinados, puede llegar a asumir el papel de factor primordial de cambio por imperativos sociales que lo conducen a cumplir esa función. En última instancia, cada realidad sociopolítica concreta impone a la educación las características de contenido y estructura correspondientes.

La universidad, que es parte del sistema educativo, se concibe en consecuencia como elemento condicionado por la sociedad. Los profundos cambios que ha sufrido en los últimos tiempos son producto de esta situación, y como acaba de afirmarse, su valor como factor de cambio proviene de la necesidad ineludible de participar directamente en la vida social del país mediante el cumplimiento de sus objetivos primordiales.

¿En qué sentido está la universidad de nuestro tiempo condicionada por la sociedad? Veamos los aspectos más importantes:

- a) *La demanda social de educación.* Año con año, el número de solicitantes de ingreso a la educación superior aumenta considerablemente. En México, el incremento nacional anual es de un 15 %, y en ocasiones aún es mayor. Esto se traduce en más requerimientos de recursos: docentes, administrativos, materiales y económicos. La presencia creciente de alumnos en las aulas implica reclutamiento de más profesores, ampliación de instalaciones: aulas, laboratorios, talleres y bibliotecas, más servicios administrativos, extensión en el uso de inmuebles, etcétera; para ello se necesita mayor financiamiento y con este problema resuelto o sin resolver, la dimensión que alcanzan los servicios educativos repercute en la calidad de la educación si no se cuida el proceso de la enseñanza sujeto a esa circunstancia. El problema es grave si ante los incrementos de población no se cuenta con un adecuado incremento presupuestal y no se modifican las estructuras tradicionales. De acuerdo a las conclusiones de la UNESCO citadas anteriormente, el fenómeno de expansión continuará ininterrumpidamente en los próximos años. En México, la estructura de la pirámide demográfica hace pensar que la demanda social de educación seguirá incrementándose.
- b) *La población escolar.* La universidad elitista hace tiempo quedó atrás. Aunque algunos sectores siguen aplicando ese calificativo a las universidades públicas mexicanas, el hecho es que cada vez más los incrementos de población escolar se nutren con estudiantes de procedencia social y económica modesta, que alcanzan el ingreso al nivel de educación superior a pesar de los problemas de índole familiar, de desocupación, o los provenientes del traslado del campo a la ciudad. En 1975, la población escolar de educación media superior y de educación superior, integrada en su mayor parte a las universidades e institutos superiores, excederá el millón de alumnos.<sup>5</sup> Si bien del grupo de edades 20-24 se atiende actualmente el 7 % o un poco más, debe tomarse en cuenta que al final de la década pasada esta cifra era de un poco menos del 3 %. Quienes llegan a la educación superior llevan a las universidades planteamientos y problemas que no se circunscriben al ámbito institucional, sino que más bien corresponden a todo el contexto social. Así, las casas de estudios superiores son recintos donde se practica el cuestionamiento y la contestación, y donde se reflejan las condiciones que prevalecen en la sociedad.
- c) *Las carreras profesionales.* Establecidas para formar y preparar los profesionales y especialistas que requiere el país, las universidades se ven sometidas a dos fenómenos simultáneos: por una parte, deben establecer nuevas carreras y especialidades de acuerdo con los requerimientos nacionales; en este sentido, generan una nueva oferta educativa, diversificando la existente, de modo que sus egresados puedan servir en áreas y campos de trabajo que exige el proceso de transformación del país, tanto por circunstancias internas como por las de carácter externo procedentes de la extensión en el conocimiento, la ciencia y la tecnología. Por otra parte, las universidades se ven sujetas a incrementar los servicios educativos en carreras de corte tradicional, en las que la sociedad, concretamente los jóvenes, inciden por inercia social y por prestigios establecidos por la propia sociedad. Tal circunstancia es de difícil

---

<sup>5</sup>Para septiembre de 1975 se calcula que la matrícula de enseñanza superior (preparatoria o equivalente) será de 650,000 alumnos, y de 425,000 en educación superior.

modificación, e impone la aplicación de grandes esfuerzos que después generarán, dentro de la misma sociedad, problemas de desempleo o subempleo.

- d) *La investigación.* Reconocidas como finalidades primordiales de las universidades la formación de profesionales, la investigación y la difusión de la cultura, es bien conocido en nuestro medio el estado que guarda la investigación. La ausencia de proyectos específicos y el escaso número de investigadores es resultado, en gran medida, de las carencias de todo tipo en las instituciones superiores, donde los recursos disponibles se aplican a la atención de las urgencias provocadas por la demanda social de educación. Necesitada la sociedad del esfuerzo de las universidades en el campo de la investigación, éstas ven mermada su capacidad en la medida en que deben satisfacer los requerimientos de educación de la misma sociedad. En todo caso, cualquiera sea la disponibilidad de las universidades para la investigación, ésta deberá aplicarse a la atención de los problemas nacionales, y no sería legítimo dedicarla exclusivamente a aspectos de carácter teórico, o ajenos a las condiciones reales de vida del país.
- e) *El carácter público de la educación.* Por último, un punto que quizá antecede a todos los anteriores. La universidad mexicana se ve condicionada por la sociedad en tanto la educación es, según la ley, un servicio público; considerando además que la misma ley establece que sus disposiciones son de orden público e interés social,<sup>6</sup> la educación impartida por el Estado, sus organismos descentralizados y los particulares, está concebida en función de los intereses y problemas de la sociedad, y para servirla.

Considerando todo lo anterior, la precisión de las tareas de la universidad frente al desarrollo deberá realizarse tomando en cuenta las características y circunstancias de nuestro medio y nuestra realidad. De todas formas, es conveniente aclarar que frente a los problemas del desarrollo no debe necesariamente concebirse una universidad diferente en sus fines, que lo son siempre de carácter general, y que el punto reside más bien en la identificación de aspectos operativos concretos, esto es, de los objetivos a lograr por la universidad dentro de una sociedad que se desea advenga a niveles superiores de desarrollo. A continuación se señalan algunos de los principales aspectos:

**UNIVERSIDAD Y EFICACIA.** La participación de la universidad en la solución de los problemas del desarrollo se cumple a través de sus egresados y directamente por las instituciones en la actividad de sus investigadores, profesores y alumnos, y su valor se medirá en función de la capacidad real de trabajo profesional y de alto nivel de los individuos, así como de la estructura operacional de la institución. Esto depende de las dos acciones fundamentales que conforman la vida universitaria: la organización académica y la organización administrativa, esta última al servicio de aquélla.

Una universidad se integra, por una parte, con planes y programas de estudios, programas de investigación, sistemas internos, leyes y reglamentos, recursos y servicios, y por la otra por personas que operan esos programas, recursos y sistemas: profesores, alumnos, investigadores y administradores. La complejidad de esta tarea exige de todos, sin exclusión, dos cosas: capacidad y responsabilidad. Ambas se han exigido a quienes van a la universidad a estudiar, pero nunca o casi nunca a quienes ejercen la docencia o trabajan la administración. Este es un problema de evaluación. Para medir la eficacia de una institución es necesario poder medir la eficiencia de las personas y los sistemas, lo cual requiere la colaboración de quienes son sujetos de la evaluación. Si la universidad y los universitarios deben ser capaces de ejercer la crítica, fundamentalmente la crítica social, también deben ser capaces de ejercer la autocrítica y someterse a los procesos de evaluación que permitan superar condiciones negativas, semejantes a las existentes fuera de la universidad, y que son objeto de esa crítica.

Difícilmente podrá una universidad trabajar para el desarrollo si dentro de ella subsisten formas y estructuras del subdesarrollo. La tarea primordial está, en consecuencia, ubicada en el establecimiento

---

<sup>6</sup>El artículo 1o. de la Ley Federal de Educación dice: "Esta ley regula la educación que imparten el Estado -Federación, Estados y Municipios-, sus organismos descentralizados y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios. Las disposiciones que contiene son de orden público e interés social." El artículo 30 de la misma Ley establece: "La educación que imparten el Estado, sus organismos descentralizados y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios es un servicio público."

de las condiciones más adecuadas para que la universidad logre verdaderos niveles de eficacia en todos sus trabajos. Sin embargo no debe olvidarse un aspecto importante del problema: en una sociedad subdesarrollada, la existencia de una universidad que ha alcanzado niveles superiores suele calificarse como elitista, definición que sólo se justificaría si la eficacia lograda no se tradujera en una verdadera integración de la universidad, y de sus egresados, a la sociedad. Es decir, que la eficacia de la universidad se debe significar en dos sentidos: en el propiamente dicho, en cuanto logro de propósitos o metas: formación de profesionales e investigación; y en otro de carácter social, por la proyección real de esos logros. La inmadurez, la mediocridad, la incompetencia, así como la carencia de una conciencia de participación social, frenan por igual todo intento de superación.

**UNIVERSIDAD Y SOCIEDAD.** Establecido el requerimiento de la eficacia para las actividades de la universidad, y afirmada la necesidad de proyectar ésta a la participación social, corresponde ver los problemas que se presentan en la relación universidad sociedad. Ya con anterioridad hicimos referencia a uno muy importante: la demanda de educación, que impone a las casas de estudios el crecimiento de sus servicios, con la consiguiente adecuación de sus recursos de todo orden. Este problema tiene relación directa con la eficacia de la educación, ya vista antes, y con el de la capacidad de cambio, que se toca adelante.

La atención de la demanda de educación es factor importante para el desarrollo. En un país de baja escolaridad, indicadora de subdesarrollo, las políticas de expansión de la oferta educativa en los niveles primario y secundario repercuten necesariamente en los superiores. El hecho de que hoy sea mayor la demanda de ingreso a la universidad, se debe a que en los años anteriores se ha dado en la enseñanza elemental y secundaria más educación a un mayor número. Esta vía de democratización de la educación debe operar por igual en todos los niveles, pero su operatividad no puede ser igual para la enseñanza primaria y para la universitaria, a riesgo de someter ésta a condiciones en las que difícilmente se pueda lograr alcanzar cabalmente sus fines, esto es, con eficacia.

La democratización de la educación superior supone igualdad de condiciones para todos; se entiende igualdades académicas. El primer obstáculo se presenta en los propios aspirantes a la universidad, cuya distinta procedencia social lleva consigo diferentes oportunidades de preparación y de adquisición de conocimientos. Quien ha realizado, o realiza, estudios en condiciones económicas difíciles, por ejemplo, se hallaría en desventaja frente a quienes no se encuentran en ese caso. El problema, como se ve, trasciende el ámbito de la universidad; sin embargo, es en ésta donde debe optarse por un camino. Suelen presentarse dos, concretamente en lo que respecta a las formas o requisitos de primer ingreso: selección mediante pruebas oficiales, o admisión libre para todos. Se protesta por una o se abusa de la otra, sin tomarse muchas veces en consideración las posibilidades de la institución, la que en última instancia debe hacer prevalecer su propia capacidad de oferta educativa en función del cumplimiento efectivo de sus fines. Ante la sociedad, esa es su responsabilidad; y para el cumplimiento efectivo de sus fines debe utilizar con eficiencia los recursos de que dispone. Cada peso que se aplica a educación deja de aplicarse al campo y a otros sectores de actividad igualmente urgidos de apoyo. Ante las necesidades del desarrollo, la formación de profesionales y especialistas es de capital importancia para el país, siempre y cuando participen en ese proceso con la competencia requerida. Una institución de educación superior se identifica en la evaluación de sus egresados.

La proyección de la universidad hacia la sociedad se ubica en gran parte en el servicio social de sus estudiantes y pasantes. Este servicio no ha logrado llevarse a la práctica en todas las áreas y carreras, y de hecho funciona sólo en unas pocas. Concebido al margen del curriculum de estudios en tanto que se determina como una actividad final y previa a la recepción profesional, no dispone de posibilidades reales para cumplirse. La dificultad reside en la propia composición curricular de las carreras, cuya concepción teórica excluye por lo general todo tipo de trabajo, fuera del relacionado con las prácticas de taller y laboratorio, que al fin de cuentas se realizan intramuros. Los estudios superiores no tienen así relación con la realidad exterior. Se espera que con el servicio social el estudiante devuelva a la sociedad, con trabajo, lo que ésta le ha otorgado en formación y conocimientos. La verdad es que el egresado, cuya educación fue prácticamente gratuita, nada devuelve a su institución de lo recibido.

¿Por qué esperar que lo haga directamente a la sociedad? Es necesario superar el concepto de servicio social y llevar a los planes y programas de estudios una concepción más dinámica que incluya, como parte igualmente importante, que la teoría, la práctica y aplicación de los conocimientos en trabajos específicos que conlleven, con la formación íntegra del estudiante, la participación y la conciencia de la participación en la vida y los problemas de la comunidad.

Por las características de nuestro tiempo, la universidad no suele estar de espaldas a la sociedad y a sus problemas. Puede estarlo, sin embargo, por lo que toca a sus planes y programas y por la forma en que utiliza sus recursos.

**UNIVERSIDAD Y CAMBIO.** La eficacia de la universidad y su participación en la sociedad implican a la vez capacidad para el cambio. Ante el poderoso proceso de transformación que se opera en la época actual y ante el acelerado incremento de los conocimientos y en particular de la ciencia y la tecnología, la universidad debe poder modificar sus estructuras tradicionales, las académicas y las administrativas, y en general la concepción de sus actividades. De otra forma, estará manteniendo condiciones ajenas al mundo cambiante que la rodea y perdiendo en consecuencia su valor como institución importante dentro del proceso de desarrollo del país.

El cambio se impone en la metodología de la enseñanza, en las formas de adquisición y acreditación de conocimientos, en la estructura administrativa, en las vías de comunicación y de relación interna y externa, en la creación de nuevas carreras, en toda la vida institucional. Sólo así será posible la adaptación de la universidad a los nuevos requerimientos, siempre cambiantes.

Los modelos universitarios actuales son los que darán a la sociedad los egresados que requerirá en el futuro inmediato. Si para el presente continúan operando los sistemas y estructuras concebidas hace varios lustros o décadas, en ellos se están formando los profesionales de mañana con un desfase cada vez más acusado. Por otra parte, este cambio debe implicar la adopción de las modalidades de enseñanza que hagan posible la satisfacción de la demanda educativa. Ya se dijo con anterioridad que los incrementos en los servicios educativos obligan a la utilización de otras formas de trabajo académico; cabría mencionar concretamente la enseñanza abierta, pero no es la única.

El cambio se impone por necesidad. La exigencia procede de la misma sociedad, es decir, tanto de quienes reclaman masivamente educación, como de quienes por su extracción universitaria y su propia formación, adicionan y enriquecen las posibilidades de la educación mediante el uso de aplicación de nuevos recursos, sistemas y métodos.

**UNIVERSIDAD Y AMPLIACION DEL CONOCIMIENTO.** La investigación es parte vital para el desarrollo. Se identifica como el descubrimiento y aplicación de nuevos conocimientos. Si el subdesarrollo implica dependencia, ésta se revela en la carencia de una ciencia y una tecnología propias. Si la universidad no realiza investigación, no cumple cabalmente sus fines. Para realizarla se impone la necesidad de trabajar en altos niveles de desarrollo tecnológico y científico, a los cuales debe acceder la universidad a través de los altos niveles académicos que deberá alcanzar como institución. El desarrollo implica capacidad de solución para problemas de diverso tipo, sean económicos, sociales o técnicos, y es mediante la participación en esa solución que debe identificarse la universidad, a través del uso, aplicación y creación de los conocimientos. En la medida que esta actividad se desarrolle con capacidad propia, mayor es la posibilidad de participación.

Así, eficacia institucional, servicio a la sociedad, capacidad para el cambio e investigación se entrelazan e influyen recíprocamente y hacen posible la verdadera y cabal intervención de la universidad en el desarrollo del país. Y como se afirma en el estudio de la UNESCO ya citado: “El porvenir pertenece a quien sepa reunir, en la educación, las fuerzas de la crítica, de la participación democrática y de la imaginación, con los poderes de la organización operacional, científica y racional, a fin de utilizar los recursos latentes y las energías potenciales que residen en las capas profundas de los pueblos.”<sup>7</sup>

---

<sup>7</sup>Ibid, p 222